



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE HUESCAR

Administración

RESOLUCIÓN ALCALDÍA 2024-4166

INICIO EXPEDIENTE COMPRAVENTA POR CONCURSO NAVE

Ramón Martínez Martínez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huéscar (granada)

HACE SABER: Que con fecha 2 de julio de 2024, a través de Resolución de Alcaldía 2024-4166 se inicia el expediente para proceder a la compraventa por concurso, procedimiento abierto y tramitación urgente del siguiente bien:

Nave industrial nº 22.8

Municipio: HUÉSCAR (GRANADA). CP 18830

Ubicación: POLIGONO INDUSTRIAL "LA ENCANTADA".

Identificación Catastral: Forman parte de la referencia catastral nº2155320WG4825E0001SM (CL POLIGONO N.22)

Visto que se ha realizada la tramitación establecida en la normativa aplicable, así como el informe jurídico preceptivo Visto que la aprobación corresponde a la Alcaldía conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se emite la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO. Aprobar el expediente para el compraventa del inmueble descrito en los antecedentes, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el Pliego de Condiciones que ha de regir el concurso, en los términos que figuran en el expediente.

TERCERO. Publicar la convocatoria del concurso mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento [dirección <https://aytohuescar.sedeelectronica.es/info>].

En Huéscar a 09 de julio de 2024

El Alcalde-Presidente

Ramón Martínez Martínez